



Acuerdo para congelar las tasas universitarias de las segundas y sucesivas matrículas de grado

Se mantendrán los precios del curso 2019-20 ■ En Castilla y León disminuirá el precio de los créditos matriculados por primera vez

R.D.L. | SALAMANCA

Gobierno y comunidades autónomas acordaron ayer congelar los precios de las segundas y sucesivas matrículas de los títulos de grado y de máster no habilitantes. La propuesta, que se abordó en la Conferencia General de Política Universitaria, recibió el visto bueno de los representantes de todas las regiones, con la excepción del País Vasco, que se manifestó en contra.

Dada la situación social y económica producida por la pandemia, las comunidades y el Ministerio de Universidades han decidido prorrogar “las condiciones aprobadas en el pleno de la Conferencia General de Política Universitaria del 27 de mayo de 2020 de los precios públicos en segunda, tercera, cuarta matrícula y resto de másteres no habilitantes para el curso”, ha explicado el Ministerio. Como consecuencia, el precio de las segundas y sucesivas matrículas de los estudios universitarios será similar al de este curso 2020-21 y a su vez igual al anterior de 2019-20.

Esta medida, en el caso de Salamanca, así como en el conjunto de Castilla y León, se suma al descenso de los precios en primeras matrículas anunciado por el Gobierno regional el pasado mes de marzo para equiparar las tasas a la media del país. En el caso de los grados, los precios públicos correspondientes a los créditos que se matriculan por primera vez se situarán en Castilla y León en niveles del curso 2011-2012, justo an-

Precios matrículas universitarias Castilla y León - Curso 2021/22

Grados según experimentalidad	Primera matrícula	Segunda matrícula	Tercera matrícula	Cuarta y sucesivas matrículas
A (Medicina)	22,32	45,38	98,32	136,14
B1 (Enfermería e Ingeniería)	20,45	41,59	90,10	124,76
B2 (Fisioterapia y Odontología)	18,85	38,33	83,04	114,99
C1 (Biología)	17,83	36,25	78,55	108,76
C2 (Maestro)	14,81	30,11	65,24	90,33
D (Administración Empresas)	13,67	27,81	60,25	83,42
E (Derecho)	12,59	25,61	55,49	76,83
Másteres				
Habilitantes	22,48	59,09	127,32	176,05
No habilitantes	32,35	76,21	76,21	76,21

Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia

LOS DETALLES

2022-23, fecha clave

La “Propuesta de modelo de precios públicos de matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020-2021”, aprobada el año pasado y prorrogada ayer contempla que los gobiernos regionales tendrán hasta el curso 2022-23 para reducir sus precios públicos de primera matrícula de grado para evitar disparidad entre regiones. En esa fecha la idea es fijar un precio máximo consensuado que sea el índice de referencia en el futuro.

tes de que estos experimentasen un incremento notable por los efectos de la crisis. En concreto se alcanzará una reducción de un 2,68 %.

Además, la Consejería de Educación ha decidido reducir los precios de los másteres universitarios, por primera vez para los estudios de postgrado, para adecuarlos a la media nacional del curso 2020-2021. Una decisión que supone, por un lado la disminución de las primeras matrículas de máster habilitante un 27,81 % respecto a los precios vigentes en Castilla y León en el curso pasado; y, por otro, la reducción de un 18,12 % en el caso de los no habilitantes.